

Pamplona a 26 de marzo de 2021

CLIENTE: CONCEJO DE ASTRAIN

REF. PRESUPUESTO Nº 72/2021

Servicio de **limpieza de mantenimiento** de consultorio médico y casa concejal-ludoteca. Dicho servicio incluye:

SERVICIO

SERVICIO LIMPIEZA CONSULTORIO MEDICO

Dos servicios semanales de limpieza de mantenimiento de 2 horas de duración por servicio. Horario: A concretar día y hora

SERVICIO LIMPIEZA CASA CONCEJIL-LUDOTECA

Un servicio de limpieza semanal de 1'50 horas por servicio

SERVICIO LIMPIEZA PLAZA

Un servicio de limpieza semanal de 45 minutos por servicio para retirada manual residuos sólidos y vaciado papeleras

El servicio de limpieza de casa concejal – ludoteca y el de servicio de limpieza de plaza se realizarán siempre junto al servicio de limpieza del consultorio.

PERSONAL

En esta oferta se incluyen todos los costes relativos al personal así como su sustitución por bajas laborales o periodos vacacionales.

El personal estará formado en las tareas que vaya a desarrollar en el centro y en Prevención de Riesgos Laborales.



PRODUCTOS Y MATERIALES

En esta oferta se incluyen los productos y materiales necesarios para realizar el servicio de mantenimiento. No se incluyen los consumibles higiénicos (papel higiénico, toallitas, jabón de manos,...). Estos consumibles se facturarán según los precios establecidos en el momento de realizar el pedido.

Pamplona a 26 de marzo de 2021

CLIENTE: CONCEJO DE ASTRAIN

REF. PRESUPUESTO Nº 72/2021

SERVICIO MANTENIMIENTO

OFERTA ECONÓMICA

Cuota Consultorio..... 415'00 euros mensuales

Precio Casa concejal - ludoteca..... 33'00 euros por cada servicio semanal

Precio barrido plaza y papeleras..... 17'75 euros por cada servicio semanal

- I.V.A. no incluido (21 %)
- Para la confirmación del pedido es necesario enviar la oferta y la ficha de alta debidamente cumplimentada al mail comercial@limpiezasleyre.com.



Firma y sello
Conformidad cliente
(Enviar a comercial@limpiezasleyre.com)

SUPERLIMPIEZAS LEYRE S.L.

OTROS DETALLES DE LA OFERTA

CONTRATO

La duración mínima del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021 renovándose anualmente si no mediase denuncia en contrario por cualquiera de las partes presentada por escrito con al menos un mes de antelación de la fecha de fin de contrato o de sus posibles prórrogas

GUARDA MATERIALES Y SUMINISTROS

La guarda y custodia de los materiales de limpieza es responsabilidad del cliente. Asimismo el cliente se compromete a facilitar el suministro de agua y electricidad necesario para el desarrollo del servicio así como los medios de acceso a las instalaciones en caso de que sean necesarios. Los residuos generados en el centro son responsabilidad del cliente.

FORMA DE PAGO

Dado el carácter de este servicio en el que la mano de obra supone un gran porcentaje de los costos el importe de los trabajos se facturará mensualmente debiendo ser atendido su abono por parte del contratante dentro de los diez días siguientes a la fecha de emisión de factura mediante giro bancario.

REVISIÓN PRECIOS

Al término del 2021 el precio se revisará aplicando la siguiente fórmula:

- *Del 70 % del precio, el incremento del Convenio del Sector
- *Del 30 % del precio el incremento del IPC estatal anual

FICHA ALTA CLIENTE

Razón Social _____

C.I.F. _____

Dirección fiscal _____

Cod. Postal _____ Población _____ Provincia _____

Número de cuenta bancaria IBAN _____

Tfno _____ Fax _____

Correo electrónico _____

Correo electrónico facturación _____

(si es distinto del anterior)

Persona Contacto _____

La información personal facilitada por usted no será utilizada o cedida a terceros con fines de marketing directo, y quedará recogida únicamente en una base de datos interna de *SUPERLIMPIEZAS LEYRE S.L.*

Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales que obran en nuestro poder, y a rectificarlos o cancelarlos, notificándolo a *SUPERLIMPIEZAS LEYRE S.L. Calle Iruñlarrea, nº 15 C Bajo (31008 – PAMPLONA)*